

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS Inscripción Registro de Valores N°032

Santiago, 19 de mayo de 2021

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Comunica pago Dividendo Provisorio

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "Fondo"), que en sesión de directorio de su administradora, Independencia Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2021, por la cantidad de \$ 16 por cada cuota suscrita y pagada que tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continúación.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 30 de junio de 2021 y tendrán derecho al mismo todos aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, del día 23 de mayo de 2021. Dicho pago se realizará (i) por medio de depósito en la cuenta corriente indicada por el aportante a la administradora, o (ii) se le enviará al domicilio informado por el aportante, si así lo hubiere solicitado, o bien, (iii) podrá retirarlo desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco Crédito e Inversiones-BCI en Chile. Trascurridos 90 días desde la fecha de pago referida, el pago se realizará en las oficinas del departamento de cuotas del DCV Registros, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia. Torre Nueva Santa María.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.